NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. MARCO DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía **BENIGNO CABRERA REYES S. A. BECARESA** se constituyó el 6 de Octubre del 2005, de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario, Ab. Francisco J. Coronel Flores e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 19.503, con fecha seis de Octubre del dos mil cinco. Fue aprobada el 5 de Septiembre del 2005 por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 05-G-IJ-0005842, entidad que ejerce el control de la misma. Su domicilio legal es en la ciudad de Guayaquil, cuyas oficinas están ubicadas en la Cdla. La Fae Manzana 19 Solar 10 A. El plazo de duración es de 100 años a partir de la fecha de constitución. Su actividad principal está relacionada al Cultivo de Caña de azúcar.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente, a menos que se indique lo contrario.

a. **Base de presentación:** La entidad deberá preparar un juego completo de estados financieros, que comprenderá:

Balance General; Estado de Resultados; Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; Estado de Flujos de Efectivo; y las correspondientes Políticas Contables y Notas Explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.

2.1 La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en dólares de los Estados Unidos de América, y en forma comparativa, respecto al período anterior;

2.2 Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;

2.3 Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;

2.4 Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de

conformidad con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES) ; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;

2.5 La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

b. **Imagen Fiel:** Estos estados financieros han sido obtenidos de los registros contables de **BENIGNO CABRERA REYES S. A.** que reflejan fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado al 31 de diciembre del 2014.

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General de la compañía y están sujetos a la aprobación final de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por la ley. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros a 31 de diciembre del 2014 serán aprobados sin modificaciones.

c. **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas:** La información incluida en estos estados financieros anuales es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía.

Deterioro de activos: La compañía revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que el valor en libros no pueda ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro.

La vida útil de las Propiedad, planta y equipo: La compañía revisa al final de cada período anual.

En el caso de los Activos Financieros que tienen origen comercial la compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se hará de forma prospectiva, reconociendo los efectos de cambio en estimación de los correspondientes estados financieros futuros. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

d. **Corrección de errores:** En la elaboración de estos estados financieros no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas del ejercicio anterior.

e. **Agrupación de partidas:** Determinadas partidas del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujo de Efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

f. **Cambios en criterios contables:** Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterio contable significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

g. **Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los Activos y Pasivos, ni los Ingresos y Gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de transacción.

h. **Consistencia en presentación:** La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

i. **Negocio en marcha:** Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique todo lo contrario **BENIGNO CABRERA REYES S. A.**, es un ente con antecedentes de negocio en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

j. **Unidad monetaria:** Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, la unidad monetaria actual de la República del Ecuador.

3. RECONOCIMIENTO, MEDICION DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS Y BASE CONTABLE

Situación financiera.- Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, el que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Rendimiento.- Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.- Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y

b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.- Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. La NIIF PYMES, especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

a. **Para los activos**, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

b. **Para los pasivos**, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

c. **Ingresos Ordinarios**.- Se contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las transacciones y sucesos ocurridos dentro del ejercicio impositivo corriente:

d. **Valor razonable** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4. POLÍTICAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La empresa presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance

General como "Corrientes y No Corrientes.

Se clasifica como Activos Corrientes cuando:

a) Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o

d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

Se clasificaran como Activos No Corrientes cuando:

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Se clasifica como Pasivo Corriente cuando:

(a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;

(b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;

(c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o

(d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Se clasifica como Pasivo No Corriente

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo al esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos segun su funcion.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5.- DEFINICIÓN (RECONOCIMIENTO), MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Son registradas inicialmente al costo y posteriormente dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente depreciación acumulada calculada en función de la vida útil, y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de forma prevista por la Gerencia General y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar o sobre el que se asienta.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se cargan a resultados en el periodo que se producen. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del año.

Para aquellos activos que requieren reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Éstos costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconoce como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la empresa y pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituto se da de baja contablemente.

Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, si es que ha habido algún indicio de que se ha producido un cambio significativo, siendo el efecto de cualquier cambio en forma prospectiva.
La depreciación de un activo iniciará cuando esté disponible para su uso. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo a menos que se encuentre totalmente depreciado o utilice el método de depreciación en función de uso.

Las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son:

Edificaciones	20 años
Maquinaria	10 años
Otros Bienes Muebles	10 años

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja de la baja en cuentas de la partida propiedades, planta y equipo, será la diferencia entre el producto neto de la disposición del activo, si lo hubiere, y el importe en libros del activo.

En caso de venta o retiro subsigulente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Costos por Préstamos

Se reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

La entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La política administrativa de la Entidad es indemnizar al personal cuando la empresa decida prescindir de los servicios profesionales, por lo que el gasto por indemnización será reconocido en el momento en que la empresa decida despedirlo.

Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucio, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y los empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes como resultado de la prestación de los servicios concedidos por el Instituto de Seguridad Social del Ecuador.

Provisiones y Contingencias

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y

c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto. Medirá Inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Posteriormente cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la compañía se mantendrá en la cuenta de Patrimonio para futuros contingencias de acuerdo a como lo determina el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

6.- FECHA DE AUTORIZACION Y PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su presentación y la persona que ha concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de cada año, serán autorizados por La Junta General de Accionistas durante el primer trimestre del siguiente año y firmados por el Representante Legal, Contador General, y posteriormente para su publicación.

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Ing. Marlene Cabrera Ron
Gerente General
C.C. # 0907705321

Ing. Angela Morocho R.
Contador
RUC: 0911368264001